

**CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

SESIÓN ORDINARIA No. 5

30 DE MAYO DE 2025

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA – ACTUALIZADO

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria No. 4 y extraordinaria No. 13, celebradas el 28 de abril y 6 de mayo, de 2025, respectivamente.
6. Relación de correspondencia enviada y recibida del uno al treinta de abril de dos mil veinticinco.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se cancela el registro de diversas candidaturas a cargos de elección popular en los municipios de San Dimas, Santiago Papasquiaro y Pánuco de Coronado, postuladas por el Partido Estatal Renovación, el Partido Villista y la coalición parcial “Sigamos Haciendo Historia en Durango”, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
8. Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
9. Séptimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2024 – 2025.

10. Informe sobre la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizadas en el Proceso Electoral Local para la elección de ayuntamientos 2024 – 2025.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.